

Análisis sobre políticas públicas en materia de justicia abierta -

Capítulo I -

La gobernanza como un medio para alcanzar la justicia abierta, requiere implementar mecanismos y herramientas que fomenten la transparencia, la apertura de datos, la participación ciudadana y la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía. Esto plantea la eficiencia en los procesos administrativos que requieren mecanismos accesibles, abiertos y colaborativos.

Dentro de los objetivos para implementar una justicia abierta en el Organismo Judicial de Guatemala se plantean los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas, innovación y uso de nuevas tecnologías con el fin de facilitar el acceso a la información pública, apertura de datos, transparencia, promoción de mecanismos y alianzas estratégicas con las instituciones vinculadas al sector justicia, así como generar herramientas y sistemas de información para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas institucionales.

El **capítulo I** que se realiza consiste en la revisión de las políticas de justicia abierta o instrumentos que impulsan su concreción en Centroamérica. Para su realización se hizo un análisis de la implementación del Informe del Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Justicia Abierta, del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, la Política de Justicia Abierta de Costa Rica en comparación con la de justicia abierta de Guatemala.

En el **capítulo II** se hace un análisis de las políticas públicas del Organismo Judicial conforme a los ejes considerados en la política de justicia abierta que son: 1) transparencia y rendición de cuentas, 2) sensibilización y capacitación, 3) participación social y articulación interna y externa y 4) seguimiento y evaluación.

Las políticas institucionales analizadas de acuerdo con estos ejes fueron las siguientes:



Finalmente, se hace un análisis sobre su implementación estratégica y vinculación de las políticas institucionales dentro del Plan Estratégico Institucional del Organismo Judicial para dimensionar los obstáculos y desafíos que requiere la ejecución de las políticas institucionales, los avances presentados y los mecanismos que se requieren para lograr que los principios en materia de justicia abierta para Guatemala se puedan concretizar.

Políticas de Justicia Abierta en Centroamérica

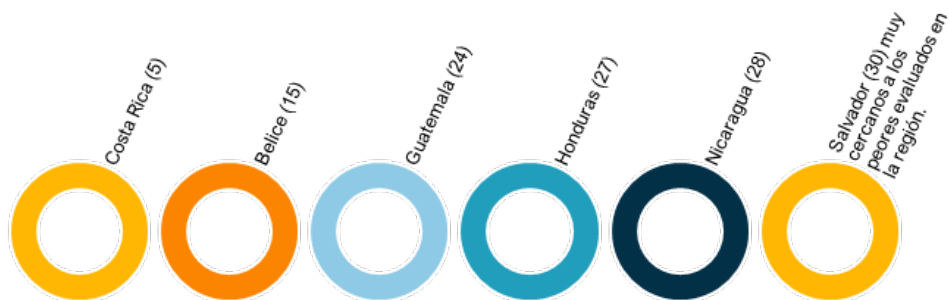
El índice de World Justice Project (2023) relativo a gobierno abierto para la región de América Latina y el Caribe, de 32 países evaluados, a continuación los puntajes:



En lo relativo a justicia civil, el puntaje para la región disminuye:



En lo relacionado a justicia penal, solamente dos países se encuentran en los primeros quince:



En términos generales se evidencia que el proceso de justicia y gobierno abierto no guardan una estrecha relación, en gran parte por la rigidez y mecanismos de elección de autoridades y por otra, la intervención del fundamento legal sobre el cual se determina el funcionamiento y los procesos que se siguen dentro de la normativa y su aplicación en la región centroamericana. Se detecta un mayor avance en la generación de normativa, que en los procesos y eficiencia mediante los mecanismos de gobierno abierto. Ha

sido una especie normativa obligada sobre la cual han tenido que girar las directrices para mejorar la participación, la transparencia y veeduría social. **Existe una percepción generalizada que el proceso resultante de la ejecución de su actuar, es de por sí, un proceso de apertura y rendición de cuentas.**

Lee y descarga la investigación completa en el siguiente enlace:

[Descargar](#)